

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Letras	30008236
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Filología Clásica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, 5 (EDF.CONVALECENCIA)	30003	Murcia	868883660
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicestudios@um.es	Murcia	868883506	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Murcia, AM 22 de marzo de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
012	Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008236	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	72.0
RESTO DE AÑOS	37.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG10 - Planificación y gestión del tiempo
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CG12 - Conocimientos básicos de la profesión
CG13 - Capacidad de aprender
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica
CG15 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CG17 - Resolución de problemas
CG18 - Toma de decisiones
CG19 - Habilidades personales
CG20 - Liderazgo
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
CG22 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG25 - Diseño y gestión de proyectos
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG27 - Preocupación por la calidad
CG28 - Motivación de logro
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.



3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos
CE7 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua griega
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina
CE9 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura griega
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas
CE25 - Conocimientos de terminología y neología
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
CE27 - Alta competencia en traducción de textos griegos
CE28 - Alta competencia en traducción de textos latinos
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo
CE36 - Capacidad para elaborar reseñas
CE37 - Conocimiento de los distintos procesos del mundo editorial y capacidad para su gestión y control de calidad
CE38 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa
CE44 - Capacidad creativa
CE45 - Capacidad de comunicación perlocutiva
CE46 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general
CE10 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura latina
CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)
CE12 - Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina
CE13 - Conocimiento de la lingüística indoeuropea y de sus técnicas y métodos
CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos
CE15 - Conocimiento general de literatura europea
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica
CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas



CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
CE20 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
CE21 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la Filología Clásica y una sensibilidad hacia la lengua, la literatura y la cultura griega y latina, y que pretenda adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y difusión. Aunque no se requieren conocimientos previos específicos, los básicos para acceder al Título son los correspondientes a un nivel de 2º de Bachillerato, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Filología Clásica las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la Opción de Humanidades y Ciencias Sociales. Para quienes no provinieran de dicha Opción es recomendable que adquieran previamente los conocimientos contenidos en los libros de texto relacionados con la disciplina correspondiente al referido Nivel y Opción.

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Filología Clásica por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva. Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con



los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cumpliendo lo estipulado y exigido en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado de Filología Clásica realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se regirán por la normativa general de acceso que se detalla a continuación

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.



6.

El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

•

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>

•

http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la Universidad de Murcia cuenta con un entorno virtual, integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI) (<http://www.um.es/estructura/campus-virtual.php>), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que publica el profesor, se pueden realizar preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el servicio de atención y a la diversidad y voluntariado (<http://www.um.es/adyv/> ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Letras. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

El servicio de atención a la diversidad y voluntariado (ADYV) ofrece al alumnado la oportunidad de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, constituye el nexo ideal de comunicación entre éstos y el profesorado.

Además, este servicio proporciona ayudas técnicas a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales como son los ordenadores con sistema Braille (para los discapacitados visuales) y equipos de FM (para discapacitados auditivos). Al haber contado en años anteriores con alumnos con necesidades especiales, nuestro Departamento posee una cierta experiencia en estos temas y ya ha aplicado algunas de estas ayudas técnicas con el fin de eliminar o, al menos, minimizar los obstáculos que impiden el acceso de todos nuestros alumnos a la educación.

Podemos destacar los siguientes otros sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes de la Universidad de Murcia:

•

Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.

•

SIDI (Servicio de Idiomas, <http://www.um.es/s-idiomas>). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria.

•

SRI (Servicio de relaciones internacionales, <http://www.um.es/internacionales>). Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia.

•

Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum>).

El SIU (Servicio de Información Universitario <http://www.um.es/siu/>), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.



Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1.

Asesoramiento psicológico.



2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición, etc), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.



- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al aprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios esán destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRA/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.



- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.



- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.
- Sesiones a la carta.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: vCambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia



Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales, Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo. Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:



- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas



En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD).

Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El Recinto Deportivo Campus de Espinardo, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La piscina universitaria está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.



Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016.

Por su parte, la Facultad de Letras cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de Letras dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Letras. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (36 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.



Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales. La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

Reconocimiento de estudios en casos de movilidad. En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.

Reconocimiento de los títulos extranjeros. En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.

Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU). Viene definido en el "*Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*". El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico", excepto los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste.



- Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
 4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

Nuestro título no reconoce crédito alguno por estudios superiores oficiales no universitarios, títulos propios o por acreditación por experiencia laboral y profesional.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas.		
Clases prácticas.		
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales		
Realización de trabajos en grupo o individuales vinculados con aspectos prácticos de los contenidos		
Tutorías formativas.		
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.		
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG		
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL LENGUAJE HUMANO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las características universales del lenguaje humano. - Los elementos constituyentes de las lenguas naturales. - Los diferentes planos, fónico, gramatical y léxico, de las lenguas naturales y sus características universales. - Las leyes que rigen el funcionamiento de las lenguas y de su uso. - El lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante en una comunidad lingüística y cultural. - Las teorías referidas a las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento. - Las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento. - Las relaciones del las lenguas con la cultura y la comprensión de la realidad. - Las estructuras y leyes fundamentales de funcionamiento de las lenguas naturales. - El funcionamiento de cada nivel lingüístico y de las relaciones entre estos. - Las aportaciones históricas más relevantes a la Teoría del Lenguaje y a la Lingüística General. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Planificación y gestión del tiempo		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG19 - Habilidades personales		
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
CG22 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE25 - Conocimientos de terminología y neología		
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE36 - Capacidad para elaborar reseñas		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE20 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	45	100
Clases prácticas.	10	100
Realización de trabajos en grupo o individuales vinculados con aspectos prácticos de los contenidos	30	0
Tutorías formativas.	5	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		



Prácticas en el aula.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	15.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	15.0	20.0
NIVEL 2: ARTE CLÁSICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los aspectos fundamentales del Arte clásico dentro del complejo panorama de su desarrollo en diversos ámbitos territoriales y a lo largo de la historia, valorando su significación en cada época y en los distintos estilos artísticos 2. Reconocer los puntos comunes entre las distintas manifestaciones del Arte clásico y también sus peculiaridades propias en materiales, técnicas, tipologías y funciones así como sus relaciones con las otras artes. 3. Adquirir una visión interdisciplinar del Arte clásico, contemplando sus manifestaciones desde su significación social, cultural y religiosa y destacando su importancia conceptual y estética. 4. Tomar conciencia de la aportación de los principales edificios religiosos y civiles así como de otras manifestaciones artísticas y también del protagonismo de los comitentes. 		



5. Conocer y saber utilizar las principales fuentes literarias y documentales relativas al Arte clásico.
6. Saber realizar análisis maduros y documentados de las principales manifestaciones artísticas, conforme a los procedimientos propios de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte
7. Desarrollar la capacidad de organizar y analizar los conocimientos adquiridos con precisión terminológica y valor crítico a través de la realización de proyectos y trabajos, individuales o en grupo, así como saber aprovechar las posibilidades habidas en TIC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Concepto de Arte Clásico.
- 2.- Significación religiosa, social y política.
- 3.- Desarrollo histórico. Arquitectura y escultura: materiales, técnicas, tipologías y funciones.
- 4.- Las artes decorativas y suntuarias: técnicas, tipologías y desarrollo histórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

A lo largo del programa se alternarán los contenidos teóricos con el comentario de fuentes griegas y latinas referentes a la Historia del Arte clásico en sus distintas vertientes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CG13 - Capacidad de aprender

CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas

CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CE44 - Capacidad creativa

CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	15	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	12	100
Tutorías formativas.	8	100



Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	55.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: LITERATURA. TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Ser capaz de comprender y explicar contenidos teórico-literarios y comparatistas.</p> <p>2.- Haber adquirido un conocimiento de cómo funciona la estructura del texto literario, tanto en su individualidad como en relación con otros textos literarios y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>3.- Ser capaz de proponer una interpretación <i>¿hermenéutica-</i> de la dinámica significante de los textos literarios.</p> <p>4.- Haber desarrollado una capacidad crítica respecto a las propuestas de diferentes teorías: interpretaciones ideológicas, psicoanalíticas, de lenguajes, etc., de manera que los estudiantes se eduquen desde un criterio abierto a las diferentes corrientes del pensamiento que han influido en los discursos sociales, y en el literario de forma especial.</p> <p>5.- Tener habilidades para transformar el conocimiento crítico de la obra literaria como producto lingüístico y estético en un análisis argumentado de los procedimientos formales que dan cuenta del funcionamiento textual de la obra literaria. El comentario de textos.</p> <p>6.- Ser capaz de proyectar el quehacer crítico literario a las distintas modalidades expresivas de la literatura: la lírica, la narrativa, la dramática, ensayística y otras formas híbridas como el memorialismo, la sátira y la parodia.</p> <p>7.- Ser capaz de proponer un camino crítico, y su proyección formativa. Literatura y formación.</p> <p>8.- Haber desarrollado la habilidad para valorar las distintas propuestas teóricas y proyectarlas a la realidad presente.</p> <p>9.- Haber desarrollado la habilidad necesaria para realizar síntesis de los valores éticos y estéticos de las diversas propuestas teóricas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Conocimientos generales e instrumentales sobre el funcionamiento de los textos literarios. La literatura como praxis artística. Constituyentes de la literatura: semántico referencial o materia; verbal elocutivo o material; sintáctico formal o composición. Principios que rigen el desarrollo histórico del pensamiento humano y prácticas críticas que generan: estilística, mítica semántica, comparatismo. El hecho literario en su individualidad y en sus relaciones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG22 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG25 - Diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE36 - Capacidad para elaborar recensiones		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE15 - Conocimiento general de literatura europea		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE21 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias		
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	30	100
Clases prácticas.	20	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	5	100
Tutorías formativas.	5	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	10.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ANTIGUA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Del mito al Lógos (Homero y Hesíodo). 2. Condicionantes socioeconómicos y representativos del surgimiento de la Filosofía. 3. Fundamentos del pensamiento occidental (Pitágoras, Jenófanes, Parménides, Heráclito, los atomistas, los sofistas y Sócrates). 4. Los sistemas clásicos (Platón y Aristóteles) y su importancia histórica. La filosofía helenística y latina. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEM1. Conocer los principales textos de la filosofía antigua (cf. CET 9, 10, 15). • CEM2. Conocer los contextos históricos y culturales de la filosofía antigua (cf. CET 11). • CEM3. Conocer las teorías filosóficas griegas, con sus problemáticas específicas (cf. CET 11, CET 42). • CEM4. Saber utilizar la terminología específica de la filosofía griega (cf. CET 25). 		



- CEM5. Conocer la crítica de los textos aplicada a las teorías filosóficas (cf. CET 14).
- CEM6. Conocer la fortuna y pervivencia de los problemas filosóficos griegos (cf. CET 12).
- CEM7. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos (cf. CET 29).
- CEM8. Capacidad para analizar textos filosóficos griegos en perspectiva comparada cf.(CET 33).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CG13 - Capacidad de aprender

CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CG17 - Resolución de problemas

CG18 - Toma de decisiones

CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG27 - Preocupación por la calidad

CG28 - Motivación de logro

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura griega

CE25 - Conocimientos de terminología y neología

CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada

CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

CE10 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura latina

CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)

CE12 - Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina

CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos

CE15 - Conocimiento general de literatura europea

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases teóricas.	35	100
Clases prácticas.	15	100
Tutorías formativas.	10	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	60.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	15.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	25.0
NIVEL 2: TEXTOS GRIEGOS I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de leer correctamente los textos griegos. 2. Conocer las características más relevantes de la lengua griega como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. 3. Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico griegos) y la comprensión necesarias de textos griegos de menor a mayor dificultad. 4. Conocer las técnicas de traducción del griego al español y saber aplicarlas. 5. Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. 6. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos de diversos géneros literarios, autores y épocas. Se trabajará este primer cuatrimestre con una antología de textos en prosa adecuada a este nivel.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los 6 créditos de la materia <i>Textos Griegos I</i> han de homogeneizar el nivel del alumnado, que procede de muy diversas situaciones y niveles en la enseñanza secundaria, suponen un primer acercamiento al análisis filológico y a la traducción de textos griegos que se completará con <i>Textos Griegos II</i> y tendrá su continuidad a lo largo de todo el Grado mediante la materia obligatoria de <i>Textos Griegos</i> , que se articula en los cuatrimestres C3 al C8.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG18 - Toma de decisiones		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		



CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE44 - Capacidad creativa		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	15	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0



Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	20.0
NIVEL 2: TEXTOS GRIEGOS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de leer correctamente los textos griegos. 2. Conocer las características más relevantes de la lengua griega como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. 3. Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico griegos) y la comprensión necesarias de textos griegos de menor a mayor dificultad. 4. Conocer las técnicas de traducción del griego al español y saber aplicarlas. 5. Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. 6. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos entre los que se incluirán, preferentemente, Lisias y Jenofonte.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los 6 créditos de la materia <i>Textos Griegos II</i> son el complemento de <i>Textos Griegos I</i> y tendrá su continuidad a lo largo de todo el Grado mediante la materia obligatoria de <i>Textos Griegos</i> , que se articula en los cuatrimestres C3 al C8.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		



CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG18 - Toma de decisiones		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos		
CE7 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua griega		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE44 - Capacidad creativa		
CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	15	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno	45	0



consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.		
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	20.0
NIVEL 2: TEXTOS LATINOS I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de leer correctamente los textos latinos. 2. Conocer las características más relevantes de la lengua latina como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. 3. Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico latino) y la comprensión necesarias de textos latinos de menor a mayor dificultad. 4. Conocer las técnicas de traducción del latín al español y saber aplicarlas. 5. Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. 6. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de Nepote y César.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los 6 créditos de la materia <i>Textos Latinos I</i> han de homogeneizar el nivel del alumnado, que procede de muy diversas situaciones y niveles en la enseñanza secundaria, suponen un primer acercamiento al análisis filológico y a la traducción de textos latinos que se completará con <i>Textos Latinos II</i> y tendrá su continuidad a lo largo de todo el Grado mediante la materia obligatoria de <i>Textos Latinos</i> , que se articula en los cuatrimestres C3 al C8.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG18 - Toma de decisiones		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		



CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE44 - Capacidad creativa		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	15	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación,	5.0	20.0



prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG		
NIVEL 2: TEXTOS LATINOS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de leer correctamente los textos latinos. 2. Conocer las características más relevantes de la lengua latina como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. 3. Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico latino) y la comprensión necesarias de textos latinos de menor a mayor dificultad. 4. Conocer las técnicas de traducción del latín al español y saber aplicarlas. 5. Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. 6. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de Cicerón y Salustio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los 6 créditos de la materia <i>Textos Latinos II</i> son el complemento de <i>Textos Latinos I</i> y tendrá su continuidad a lo largo de todo el Grado mediante la materia obligatoria de <i>Textos Latinos</i> , que se articula en los cuatrimestres C3 al C8.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG18 - Toma de decisiones		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		



CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos		
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE44 - Capacidad creativa		
CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	15	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	20.0
NIVEL 2: GRAMÁTICA GRIEGA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Haber adquirido conocimientos introductorios relativos a la lengua griega en el conjunto de las lenguas indoeuropeas.
2. Ser capaz de reconocer y comprender los fenómenos fonéticos más elementales del griego.
3. Haber adquirido conocimientos básicos de las principales estructuras morfo-sintácticas de la lengua griega.
4. Ser capaz de reconocer y analizar las formas nominales y verbales en textos griegos de dificultad media.
5. Ser capaz de reconocer y analizar las estructuras sintácticas básicas del griego en textos breves de dificultad media.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El estudio de la Gramática Griega será sincrónico: dialecto ático de los siglos V y IV a.C., e incluirá los contenidos básicos de Morfología y Sintaxis. En lo que respecta a la Morfología, una primera fase consistirá en explicaciones teóricas de los verbos: estructura de los verbos en -# y clases; verbos en ζμν; verbos polirrizos. Estas explicaciones irán acompañadas de ejercicios prácticos, correspondientes a cada grupo de verbos. En el capítulo de la Sintaxis se incidirá en la explicación de: las formas nominales del verbo; las oraciones subordinadas y las conjunciones que las introducen; el estilo indirecto y el sistema preposicional. Para facilitar el aprendizaje de las estructuras sintácticas se compararán con las de lenguas como el latín y el español. Los conocimientos gramaticales se aplicarán sobre el análisis de textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CG12 - Conocimientos básicos de la profesión

CG17 - Resolución de problemas

CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG27 - Preocupación por la calidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos

CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción

CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas

CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo

CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico

CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas

CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	22	100
Clases prácticas.	22	100



Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	7	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	65.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: GRAMÁTICA LATINA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos relativos a la lengua latina dentro del conjunto de las lenguas indoeuropeas. 2. Capacidad de reconocer y comprender los fenómenos fonéticos más elementales del latín. 3. Conocimientos básicos de las principales estructuras morfo-sintácticas de la lengua latina. 4. Capacidad de reconocer y analizar las formas nominales y verbales en textos latinos de dificultad media. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Breves nociones sobre la situación del latín en el contexto de las lenguas indoeuropeas. 2. Breves nociones sobre los principales fenómenos fonéticos de la lengua latina. 3. Morfología: morfología nominal y verbal: sustantivos y adjetivos, pronombres, numerales, verbos y palabras invariables. 4. Sintaxis: sintaxis nominal y verbal: concordancia, sistema casual latino, verbos y formas nominales; sintaxis oracional: orden de palabras, oración simple ¿especialmente la oración interrogativa directa-, oración compuesta ¿coordinación, yuxtaposición y subordinación. 5. Vocabulario básico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Son necesarios unos conocimientos adecuados de gramática latina antes de comenzar el curso.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG12 - Conocimientos básicos de la profesión		
CG17 - Resolución de problemas		
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico		
CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	22	100
Clases prácticas.	22	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	7	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Prácticas en el aula.		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	75.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	15.0	30.0
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	5.0	10.0



NIVEL 2: TEXTOS GRIEGOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos VII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Griegos VIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de leer correctamente los textos griegos. • Conocer las características más relevantes de la lengua griega como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. • Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico griegos) y la comprensión necesarias de textos griegos de menor a mayor dificultad. • Conocer las técnicas de traducción del griego al español y saber aplicarlas. • Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. • Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos de época arcaica. 2. Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos de época clásica. 3. Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos de época helenística. 4. Lectura, comentario filológico y traducción de textos griegos de época imperial. <p>Entre los autores a estudiar estarán épicos, líricos, historiadores, dramaturgos, filósofos y oradores .</p> <p>La elección de los autores a estudiar se hará, de forma coordinada entre las distintas asignaturas, en orden de complejidad ascendente, adecuada a la evolución comprensiva del estudiante y a su nivel de competencia lingüística.</p> <p>Lectura, comentario filológico y traducción de textos y autores griegos con la siguiente distribución: en C3 Homero, en C4 Platón, en C5 Oratoria, en C6 Tragedia, en C7 Tucídides y en C8 Comedia y Lírica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los 36 créditos de esta materia <i>Textos Griegos</i> son continuación natural de los 12 de las materias de formación básica <i>Textos Griegos I y II</i>.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG17 - Resolución de problemas		
CG18 - Toma de decisiones		
CG20 - Liderazgo		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos		
CE7 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua griega		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial		
CE27 - Alta competencia en traducción de textos griegos		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE38 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CE44 - Capacidad creativa		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	90	100
Clases prácticas.	180	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	54	100
Tutorías formativas.	36	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	270	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		



Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	20.0
NIVEL 2: TEXTOS LATINOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos VII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos VIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de leer correctamente los textos latinos. 2. Conocer las características más relevantes de la lengua latina como referente ineludible para traducir, comentar e interpretar los textos latinos. 3. Haber adquirido la fluidez gramatical (fonética, morfología, sintaxis y léxico latino) y la comprensión necesarias de textos latinos de menor a mayor dificultad. 4. Conocer las técnicas de traducción del latín al español y saber aplicarlas. 5. Ser capaz de realizar, en los distintos niveles, el análisis y comentario filológico en los textos. 6. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de época arcaica. 2. Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de época republicana. 3. Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de época augústea. 4. Lectura, comentario filológico y traducción de textos latinos de época imperial. <p>La elección de los autores a estudiar se hará, de forma coordinada entre las distintas asignaturas, en orden de complejidad ascendente, adecuada a la evolución comprensiva del estudiante y a su nivel de competencia lingüística:</p> <p>C3: Virgilio y Ovidio (<i>Metamorfosis</i>).</p> <p>C4: Elegía y Cicerón</p> <p>C5: Tito Livio y Virgilio</p> <p>C6: Comedia y Catulo.</p> <p>C7: Tácito.</p>		



C8: Horacio y Séneca trágico.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Los 36 créditos de esta materia <i>Textos Latinos</i> son continuación natural de los 12 de las materias de formación básica <i>Textos Latinos I y II</i> .
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CG13 - Capacidad de aprender
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CG17 - Resolución de problemas
CG18 - Toma de decisiones
CG20 - Liderazgo
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG27 - Preocupación por la calidad
CG28 - Motivación de logro
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción
CE26 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
CE28 - Alta competencia en traducción de textos latinos
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo



CE37 - Conocimiento de los distintos procesos del mundo editorial y capacidad para su gestión y control de calidad		
CE38 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CE44 - Capacidad creativa		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE14 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos griegos y latinos		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	90	100
Clases prácticas.	180	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	54	100
Tutorías formativas.	36	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	270	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0



Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURA GRIEGA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura griega I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura griega II		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Haber adquirido un conocimiento teórico y práctico lo más completo posible de la literatura griega Conocer a los autores más representativos y ser capaz de situarlos en su contexto literario, histórico y social Ser capaz de discernir el importante papel de la mujer en la literatura griega Ser capaz de realizar análisis y comentarios literarios desde diferentes perspectivas metodológicas Ser capaz de identificar las fuentes y modelos, así como las influencias y la intertextualidad en textos literarios Ser capaz de valorar el papel de la literatura griega en la tradición clásica Ser capaz de valorar y describir la influencia y la pervivencia de la literatura griega en la literatura y la cultura posterior Ser capaz de valorar críticamente la bibliografía consultada Ser capaz de utilizar con propiedad los recursos electrónicos disponibles y las TICs. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Objetivo: Proporcionar al alumno un conocimiento fundamental de los principales géneros, autores y obras de la literatura clásica griega.</p> <p><u>Literatura 1.</u></p> <p>Acercamiento a las herramientas e instrumentos para el estudio de la literatura griega</p> <p>Introducción en las cuestiones básicas como oralidad, escritura y transmisión de los textos</p> <p>Contextualización de épocas y géneros literarios</p> <p>Estudio de los diferentes géneros literarios de época arcaica y clásica en poesía y en prosa</p> <p><u>Literatura 2.</u></p> <p>Contextualización histórica y literaria de las épocas helenística e imperial</p> <p>Estudio de las creaciones literarias griegas de época helenística e imperial en poesía y prosa</p> <p>Descripción y estudio de los géneros literarios en estas épocas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG10 - Planificación y gestión del tiempo		



CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CG19 - Habilidades personales
CG25 - Diseño y gestión de proyectos
CG27 - Preocupación por la calidad
CG28 - Motivación de logro
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE9 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura griega
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas
CE25 - Conocimientos de terminología y neología
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
CE36 - Capacidad para elaborar reseñas
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa
CE44 - Capacidad creativa
CE46 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico



CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE21 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias		
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	60	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	18	100
Tutorías formativas.	12	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	90	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	60.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	5.0	10.0



NIVEL 2: LITERATURA LATINA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Latina I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Latina II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los géneros literarios, obras y temas en los distintos periodos de la literatura latina.</p> <p>Conocimiento de las principales corrientes modernas de análisis literario aplicadas a la literatura latina.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG10 - Planificación y gestión del tiempo		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG19 - Habilidades personales		
CG25 - Diseño y gestión de proyectos		
CG27 - Preocupación por la calidad		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		
CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE36 - Capacidad para elaborar reseñas		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE44 - Capacidad creativa		
CE46 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja		
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico		
CE10 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura latina		
CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE21 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias		
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	60	100
Clases prácticas.	30	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	18	100
Tutorías formativas.	12	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	90	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		



Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	35.0	45.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	20.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA GRIEGA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística Griega I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística Griega II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la lengua griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de situar la lengua griega en el contexto de las lenguas indoeuropeas. 2. Ser capaz de manejar la terminología especializada de la lingüística griega en los ámbitos de la fonética, la morfología y la sintaxis. 3. Ser capaz de reconocer, analizar y comprender los principales fenómenos fonéticos del griego en lo referido a consonantismo, semivocalismo y vocalismo. 4. Ser capaz de reconocer, analizar y comprender la morfología del sistema nominal, pronominal y verbal del griego. 5. Ser capaz de reconocer y comprender los principales mecanismos de formación de palabras del griego. 6. Ser capaz de reconocer, analizar y comprender las principales estructuras sintácticas del griego. 7. Ser capaz de reconocer las diferentes variedades dialectales del griego. 8. Ser capaz de trazar la evolución histórica de las diferentes lenguas empleadas en la Grecia antigua 9. Haber desarrollado la capacidad de analizar desde un punto de vista fonomorfológico y sintáctico textos literarios y de inscripciones de diferentes periodos, géneros y zonas geográficas. 10. Haber desarrollado la capacidad de analizar y comentar desde un punto de vista diacrónico los textos griegos atendiendo a sus distintos niveles, géneros literarios y dialectos. 11. Haber adquirido nociones fundamentales sobre las diferentes corrientes, teorías y perspectivas de análisis de la lingüística griega, en los ámbitos de la fonética, la morfología y la sintaxis. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Lingüística Griega incluye tres asignaturas: Lingüística Griega I (Sintaxis Griega), Lingüística Griega II (Fonética y Morfología Griegas), e Historia de la Lengua Griega.</p> <p>Los contenidos de <i>Sintaxis griega</i> se dividirán básicamente en tres grandes bloques: sintaxis nominal, adjetival y pronominal (donde se incluye todo lo relacionado con género, número y caso), sintaxis verbal (voz, modo y aspecto) y sintaxis oracional (parataxis e hipotaxis), añadiendo algunos temas o cuestiones como las preposiciones, adverbios u orden de palabras. El correcto análisis sintáctico, además, deberá hacerse separando estados de lengua, niveles de lengua, especialmente el literario del no literario, y en aquél distinguiendo entre géneros, y separando ámbitos dialectales y lenguas literarias a ellos ligadas.</p> <p>El objetivo de la asignatura <i>Fonética y Morfología griegas</i> es el estudio de los sistemas fonéticos y morfológicos del griego antiguo desde el indoeuropeo a la koiné en sus perspectivas sincrónica y diacrónica, atendiendo a la diversidad dialectal del griego. Los contenidos de la materia comprenderán a los siguientes bloques: a) breve introducción sobre la fragmentación dialectal en griego con la descripción de las características generales de los diversos dialectos; b) estudio del sistema fonológico: fonemas oclusivos, fricativos, líquidos y nasales, vocálicos, semivocálicos; c) fonética sintáctica y elementos suprasegmentales; d) estudio del sistema morfológico: flexión nominal, flexión de los adjetivos, formas adverbiales y antiguos casos, flexión pronominal, numerales; flexión verbal, atendiendo a los temas verbales, a los modos, a las desinencias y a las formas nominales.</p> <p>El objetivo de la asignatura <i>Historia de la Lengua griega</i> es hacer inteligibles globalmente las lenguas literarias del griego antiguo y proporcionar una visión clara y de conjunto de la evolución de la lengua griega. Los contenidos generales de la materia comprenderán los siguientes apartados: a) las lenguas literarias contempladas desde la Lingüística y la Poética; b) la lengua de la poesía épica y sus múltiples adaptaciones dialectales; c) la lengua de la lírica arcaica; d) la lengua de la tragedia con especial atención a sus convenciones poéticas, sus poetismos y sus coloquialismos; e) el ático coloquial de la comedia aristofánica; f) la lengua de la prosa; g) el griego postclásico; h) el aticismo y otras resurrecciones dialectales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Resolución de problemas		



CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos		
CE7 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua griega		
CE25 - Conocimientos de terminología y neología		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	90	100
Clases prácticas.	45	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	27	100
Tutorías formativas.	18	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	135	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		



Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	10.0	30.0
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA LATINA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística latina I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística latina II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín vulgar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de situar la lengua latina en el contexto de las lenguas indoeuropeas. 2. Capacidad de manejar la terminología especializada relacionada con la lingüística latina en los ámbitos de la fonética, la morfología y la sintaxis. 3. Capacidad de reconocer, analizar y comprender los principales fenómenos fonéticos del latín en lo referido a consonantismo, semivocalismo y vocalismo. 4. Capacidad de reconocer, analizar y comprender la morfología del sistema nominal, pronominal y verbal del latín. 5. Capacidad de reconocer, analizar y comprender la sintaxis oracional e infraoracional latinas. 6. Capacidad de reconocer y comprender los principales mecanismos de formación de palabras del latín. 7. Capacidad de trazar la evolución histórica de la lengua latina. 8. Capacidad de analizar desde un punto de vista fonético y morfosintáctico textos latinos literarios y no literarios de diferentes períodos, géneros y zonas geográficas. 9. Capacidad de analizar y comentar desde un punto de vista diacrónico los textos latinos atendiendo a sus distintos niveles, géneros literarios y épocas. 10. Conocimiento de nociones fundamentales sobre las diferentes corrientes, teorías y perspectivas de análisis de la lingüística latina. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fonética latina: acento, alfabeto, evolución de las vocales, sonantes y consonantes. 2. Morfología latina: flexión nominal: categorías del nombre ¿género, número y caso-, sustantivos, adjetivos, pronombres, numerales; flexión verbal: categorías del verbo ¿voz, tiempo, aspecto, modo y desinencias personales-, temas de <i>infectum</i> y <i>perfectum</i>, formaciones modales y temporales, formas nominales. 3. Sintaxis latina: sintaxis nominal (categorías del nombre ¿género, número y caso-, sustantivos, adjetivos, pronombres y numerales); sintaxis verbal; sintaxis oracional: orden de palabras, oración simple y oración compuesta, estilo indirecto, <i>consecutio temporum</i>. 4. Latín vulgar: concepto y fuentes del latín vulgar; rasgos fonéticos (el acento en latín vulgar, alteraciones en el sistema vocálico y consonántico); rasgos morfosintácticos (cambios en la flexión nominal y verbal, innovaciones en el orden de palabras y en las construcciones sintácticas); rasgos léxico-semánticos (mecanismos de composición y derivación, cambios semasiológicos y onomasiológicos, etc.). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG17 - Resolución de problemas		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos		
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina		
CE25 - Conocimientos de terminología y neología		
CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	90	100
Clases prácticas.	45	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	27	100
Tutorías formativas.	18	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	135	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	10.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	10.0	20.0
NIVEL 2: CIVILIZACIÓN CLÁSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Civilización Clásica I: Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Civilización Clásica II: Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualizar geográficamente las civilizaciones griega y latina. 2. Conocimiento general sobre el contexto histórico y socio-cultural del mundo antiguo, con especial referencia a la estructura social y a las relaciones de género. 3. Conocimiento de las principales instituciones religiosas, políticas, sociales y educativas del mundo greco-romano 4. Conocimiento crítico sobre los aspectos más relevantes del modo de vida de griegos y romanos 5. Capacidad de reconocer y de acceder a las fuentes básicas de información para nuestro conocimiento del mundo antiguo. 6. Capacidad de manejar con criterio las nuevas herramientas digitales para obtener y contrastar información sobre el mundo antiguo 7. Capacidad de comprender y comentar textos de autores griegos y latinos atendiendo a su contexto socio-cultural e histórico. 8. Capacidad de valorar las aportaciones más significativas del legado clásico y su presencia en la cultura europea. 9. Capacidad de respetar el patrimonio cultural e histórico heredado de la Antigüedad y de desarrollar la responsabilidad ética de su conservación y difusión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de Grecia y Roma, a través de los textos. 2. Instituciones religiosas, políticas, sociales y culturales de Grecia y Roma a través de los textos.. 3. Legislación a través de los textos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG12 - Conocimientos básicos de la profesión		
CG15 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		



CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	48	100
Clases prácticas.	40	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	18	100
Tutorías formativas.	14	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	90	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		



Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	65.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Haber adquirido un conocimiento de los principios metodológicos que rigen la comparación sistemática de las diversas lenguas indoeuropeas entre sí. Ser capaz de comprender las líneas principales de reconstrucción de los sistemas fonológico, morfológico y sintáctico de la lengua indoeuropea originaria, para poder aplicarlas al conocimiento de la evolución de las lenguas históricas, en especial del griego y del latín. Haber adquirido un conocimiento, en sus líneas generales, de la lengua y la cultura indoeuropeas que el estado actual de la investigación permite reconstruir. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de la materia es que el alumno adquiera un conocimiento básico y esencial de la Lingüística Indoeuropea que le facilite el estudio y la comprensión de las asignaturas de los ámbitos correspondientes a Lingüística Griega y Latina. Los contenidos de la materia comprenderán los siguientes bloques: a) parte introductoria en que se abordará la noción y el ámbito del término "indoeuropeo" desde un punto de vista lingüístico; b) estudio del sistema fonológico: fonemas oclusivos, fricativos, vocálicos, sonánticos, y laringales; c) elementos suprasegmentales; d) estudio del sistema morfológico: sistema categorial del nombre y del adjetivo; deicticos y relativo-interrogativos; numerales; sistema categorial del verbo; e) reconstrucción en sintaxis.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG15 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG18 - Toma de decisiones		
CG19 - Habilidades personales		
CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CG25 - Diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE13 - Conocimiento de la lingüística indoeuropea y de sus técnicas y métodos		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	40	100
Clases prácticas.	15	100
Tutorías formativas.	5	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas	45	0



documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Prácticas en el aula.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	10.0	30.0
NIVEL 2: POÉTICA Y RETÓRICA CLÁSICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Haber adquirido conocimientos básicos sobre la teoría poética de la Antigüedad grecolatina. 2. Tener conocimientos generales sobre el corpus teórico de la Retórica Clásica. 3. Conocer las técnicas y métodos de la Antigüedad clásica para expresarse bien y convincentemente. 4. Ser capaz de identificar y reconocer el uso de las técnicas retóricas en las obras literarias de la Antigüedad Grecolatina. 5. Tener la habilidad para reconocer las huellas de la influencia ejercida por la Retórica Clásica en la moderna cultura europea.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la poética. La inspiración en la literatura 2. Mímesis poética en Platón y Aristóteles 3. Géneros poéticos y teoría de la tragedia según Aristóteles 4. Principios de la poética helenística 5. La concepción de la nueva poesía en Roma 6. El <i>Ars poética</i> de Horacio 7. Subgéneros epidícticos y tópicos de la poesía latina 8. Introducción a la retórica. Nacimiento en Grecia y posterior desarrollo 9. El arte retórico de Aristóteles a Quintiliano 10. La práctica oratoria en el mundo grecorromano 11. Los tres géneros del discurso oratorio, los tipos de argumentos retóricos y las partes del discurso 12. Clases de estilo y composición, principales figuras retóricas. Relación entre retórica y crítica literaria
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CG13 - Capacidad de aprender
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE9 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura griega
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas
CE25 - Conocimientos de terminología y neología
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet



CE33 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE45 - Capacidad de comunicación perlocutiva		
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico		
CE10 - Conocimiento teórico y profundo de la literatura latina		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	30	100
Clases prácticas.	15	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	75.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos,	10.0	20.0



cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG		
NIVEL 2: MITOLOGÍA CLÁSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos fundamentales de la mitología clásica. Ser capaz de identificar en los textos literarios clásicos los mitos mencionados, sus fuentes y variantes. Ser capaz de realizar análisis y comentarios de textos abordando su contenido mitográfico tanto en sendas perspectivas: sincrónica e histórico-comparativa. Ser capaz de evaluar críticamente la bibliografía consultada y de encuadrarla en una perspectiva teórica. Manejar con soltura los recursos electrónicos disponibles para complementar y enriquecer su formación en el ámbito concreto de la mitología clásica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Lectura y análisis de obras literarias griegas y romanas con contenido mitológico. Lectura y análisis de las codificaciones mitográficas en manuales de época clásica. Establecimiento de las líneas generales y de las variantes de los mitos dentro de las genealogías míticas. Estudio de las leyendas no insertas en genealogías. Estudio de las manifestaciones literarias y artísticas de todas las épocas la transmisión y/o recepción de los mitos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG10 - Planificación y gestión del tiempo		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG19 - Habilidades personales		
CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CG27 - Preocupación por la calidad		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
CE29 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE36 - Capacidad para elaborar reseñas		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE45 - Capacidad de comunicación perlocutiva		
CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)		
CE12 - Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	35	100
Clases prácticas.	10	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		



Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: MÉTRICA GRIEGA Y LATINA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las lenguas griega y latina en su aspecto prosódico 2. Conocimiento, análisis y definición de los esquemas métricos utilizados en la poesía griega y latina 3. Conocimiento de los distintos elementos constitutivos de la métrica griega y de la métrica latina 4. Capacidad de realizar análisis y comentarios métricos tanto en perspectiva sincrónica como en perspectiva histórico-comparativa desde la métrica homérica hasta Bizancio 5. Conocimiento de la relación entre la métrica clásica, la música y la danza
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Breve historia de los estudios de métrica griega 2. Elementos constitutivos de la versificación griega 3. Principales nociones sobre prosodia griega y tipos de versos y estrofas 4. Análisis métrico de textos de los principales poetas griegos 5. Breve historia de los estudios de métrica latina 6. Prosodia latina: el acento, la cantidad y principales fenómenos prosódicos 7. Métrica latina: definición y principios generales. Distintos tipos de versos y composiciones estróficas. 8. Análisis métrico de textos poéticos latinos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG10 - Planificación y gestión del tiempo
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CG13 - Capacidad de aprender
CG17 - Resolución de problemas
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos
CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
CE44 - Capacidad creativa
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario



CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	20	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	75.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	10.0	30.0
NIVEL 2: TRADICIÓN CLÁSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la influencia de géneros, obras maestras y temas característicos de la literatura grecolatina. Recepción de los géneros, obras maestras y temas de la literatura latina a lo largo de los distintos periodos de la literatura y el arte occidentales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Planificación y gestión del tiempo		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CG20 - Liderazgo		
CG21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
CG25 - Diseño y gestión de proyectos		
CG28 - Motivación de logro		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE12 - Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina		
CE15 - Conocimiento general de literatura europea		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	35	100
Clases prácticas.	10	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	60.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	20.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación,	20.0	30.0



prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG		
NIVEL 2: CRÍTICA TEXTUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las distintas etapas de la transmisión de los textos clásicos y su tipología 2. Conocer las distintas disciplinas auxiliares de la Crítica Textual: papirología, paleografía, codicología 3. Conocer los distintos tipos de letras utilizados en la transmisión de los textos, así como reconocerlos problemas derivados de las mismas: abreviaturas, ligaduras, malas lecturas, tipología del error y detección de corruptelas. 4. Conocer los principios básicos de la Crítica Textual y la edición de textos. 5. Conocer los signos diacríticos 6. Ser capaz de leer y elaborar correctamente un aparato crítico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Objetivo: Proporcionar al alumno un conocimiento fundamental que le capaciten para el análisis textual y para el trabajo en una edición crítica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la historia de los textos y su transmisión 2. Ediciones modernas y soportes escriturarios que conformaron la tradición manuscrita tanto directa como indirecta. 3. Introducción a la papirología y la codicología 4. Distintos tipos de escritura mayúscula y minúscula. 5. Tipología del error y <i>constitutio textus</i>. 6. Normas fundamentales para la elección de lecturas, normas de la crítica textual, signos diacríticos. 7. Características de las grandes colecciones de textos clásicos. 8. Las TICs aplicadas a la crítica textual 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG12 - Conocimientos básicos de la profesión		



CG19 - Habilidades personales		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Alta competencia en traducción de textos griegos		
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE45 - Capacidad de comunicación perlocutiva		
CE15 - Conocimiento general de literatura europea		
CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	20	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		



Turorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	65.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA LATINAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Conocimiento general sobre la historia de la escritura y la transmisión de los textos en el mundo grecorromano. Adquisición de los conocimientos necesarios sobre los soportes, materiales y utensilios de la escritura, los signos y las abreviaturas más comunes, así como los distintos tipos históricos de la escritura latina. Capacidad de reconocer las características propias de cada tipo de inscripción (funerarias, honoríficas, votivas, etc.) y la función que desempeñan, combinando los datos aportados por la paleografía, la arqueología, la historia y la lingüística. Conocimiento de las técnicas que permitan establecer una datación aproximada de los documentos epigráficos y paleográficos. Capacidad de enfrentarse con éxito a la lectura, traducción e interpretación de las inscripciones latinas y documentos paleográficos. Adquisición de los conocimientos necesarios para iniciarse en la investigación epigráfica y paleográfica, planteándose problemas a los que tratará de ofrecer una respuesta satisfactoria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Historia de la escritura latina. 		



2. Las inscripciones latinas: texto y monumento.
3. Tipos y funciones básicas de la epigrafía y la paleografía latinas.
4. Análisis de los textos epigráficos latinos y los documentos paleográficos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CG13 - Capacidad de aprender

CG17 - Resolución de problemas

CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG27 - Preocupación por la calidad

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos

CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina

CE28 - Alta competencia en traducción de textos latinos

CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo

CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

CE11 - Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.)

CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica

CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

CE2 - Dominio de la lengua latina clásica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	20	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	8	100
Realización de trabajos en grupo o individuales vinculados con aspectos prácticos de los contenidos	4	100
Tutorías formativas.	3	100



Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	20.0	30.0
NIVEL 2: LATÍN MEDIEVAL Y HUMANISTA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos generales sobre la evolución de la lengua latina desde la Antigüedad Tardía hasta el Renacimiento. 2. Capacidad de reconocer y comprender las características lingüísticas esenciales del latín medieval y del latín humanístico. 3. Análisis y traducción de textos latinos medievales y humanísticos. 4. Conocimiento general de los principales autores y obras latinas más destacados de la Edad Media y del Humanismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lengua latina y literatura escrita en latín en época medieval. 2. Lengua latina y literatura escrita en latín en el Renacimiento. 3. Estudio de los distintos géneros literarios de ambos períodos: la prosa en sus distintas manifestaciones, filosóficas, históricas o teológicas, técnicas o políticas y la poesía épica, lírica religiosa o profana. 4. Estudio de los principales autores medievales y renacentistas y de sus obras en latín. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es necesario un buen conocimiento del latín clásico.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG11 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
CG13 - Capacidad de aprender		
CG17 - Resolución de problemas		
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE8 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina		
CE28 - Alta competencia en traducción de textos latinos		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		



CE34 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE12 - Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina		
CE15 - Conocimiento general de literatura europea		
CE16 - Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE19 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	15	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	10	100
Tutorías formativas.	10	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	75.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	5.0	10.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0



Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	10.0	20.0
NIVEL 2: GRIEGO MODERNO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Haber desarrollado una competencia instrumental inicial en griego moderno en las cuatro destrezas: comprensión escrita, comprensión oral, producción escrita y producción oral que le permita desenvolverse en situaciones básicas del entorno cotidiano. Ser capaz de manejar un léxico básico, activo y pasivo, relativo a diversas áreas temáticas: datos personales, países, profesiones, idiomas, nacionalidades, comidas, horarios, tiempo libre etc. Ser capaz de manejar, activa y comunicativamente los fundamentos de la gramática básica de la lengua griega moderna. Ser capaz de situar la lengua griega moderna en su contexto geográfico y cultural y de comprender, valorar y respetar aspectos relevantes de la vida actual en Grecia y de los elementos históricos que la conforman. Ser capaz de situar la lengua griega moderna en su contexto lingüístico, atendiendo a su evolución histórica desde el griego antiguo, a sus variedades dialectales, registros, situación de diglosia etc. Los resultados del aprendizaje de esta materia se concretarán en dos ámbitos. Por una parte, siguiendo las especificaciones que marca el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas y atendiendo a los contenidos previstos por el Centro de la Lengua Griega el alumno habrá alcanzado un Nivel A1 de competencia sociolingüística en lengua griega moderna. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de la competencia lingüística inicial en las cuatro destrezas en este idioma (A1) que le permitan desenvolverse en situaciones lingüísticas básicas de la lengua cotidiana. Nociones introductorias sobre la situación lingüística del griego en el contexto histórico y cultural de la Grecia moderna con especial énfasis en la cuestión de la evolución del griego antiguo al moderno. Nociones gramaticales (fonética, fonología, morfología y sintaxis), situaciones comunicativas y aspectos socio lingüísticos y culturales de la Grecia actual y de la evolución del griego antiguo al griego moderno. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG15 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		



CG19 - Habilidades personales		
CG22 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG23 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CG26 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua distinta de la propia		
CE7 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua griega		
CE23 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
CE24 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		
CE35 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE48 - Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general		
CE17 - Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas		
CE18 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	25	100
Clases prácticas.	20	100
Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	9	100
Tutorías formativas.	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno	45	0



consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica		
Resolución de dudas por grupos en el aula.		
Resolución de dudas individuales en el aula.		
Profundización sobre temas concretos en seminarios supervisados por un docente		
Prácticas en el aula.		
Prácticas en seminario.		
Tutorías por grupos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	35.0
Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	30.0	35.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	5.0	30.0
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	5.0	20.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>En consonancia con el <i>Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia</i> (Aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010 y modificado en Consejos de Gobierno de 27 de julio y de 30 de noviembre de 2012) y el <i>Reglamento de la Facultad de Letras</i> de 26 de junio de 2012, el alumno deberá dominar:</p> <p>1.- Documentación:</p> <p>a) Organización de la memoria, capacidad de búsqueda de bibliografía y material.</p> <p>b) Claridad y corrección de la expresión escrita y hablada.</p> <p>c) Contenido del trabajo: respeto a las ideas ajenas y comportamiento ético en relación a las citas de otros estudiosos.</p> <p>2.- Exposición y defensa del TFG:</p> <p>a) Saber organizar la presentación de un TFG.</p> <p>b) Capacidad para defender el TFG.</p> <p>c) Capacidad para argumentar, resumir y sintetizar el TFG.</p> <p>3.- Trabajo realizado:</p> <p>a) Disposición y capacidad personal para llevar a cabo el TFG elegido.</p> <p>b) Gestión del TFG: capacidad para desarrollar y concluir el TFG.</p> <p>c) Capacidad para ofrecer unas conclusiones y líneas futuras de trabajo.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
Todos los contenidos de las diferentes materias, susceptibles de ser tratados con el formato y la metodología propios de los Trabajos Fin de Grado.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
De acuerdo con los Reglamentos vigentes, arriba citados, el estudiante tendrá que haber superado 180 créditos ECTS del Grado y haberse matriculado del resto de asignaturas del título para poder realizar la matrícula de TFG y la defensa se realizará una vez haya superado todos los créditos de las otras materias del Grado.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Planificación y gestión del tiempo
CG14 - Capacidad crítica y autocrítica
CG16 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CG17 - Resolución de problemas
CG24 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG27 - Preocupación por la calidad
CG28 - Motivación de logro
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar		
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CE31 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE32 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente técnicas de análisis		
CE37 - Conocimiento de los distintos procesos del mundo editorial y capacidad para su gestión y control de calidad		
CE39 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE40 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia		
CE41 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE42 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
CE43 - Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa		
CE44 - Capacidad creativa		
CE45 - Capacidad de comunicación perlocutiva		
CE46 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja		
CE47 - Capacidad para el razonamiento crítico		
CE22 - Conocimientos de retórica y estilística		
CE1 - Dominio de la lengua griega clásica		
CE2 - Dominio de la lengua latina clásica		
CE3 - Dominio instrumental de la lengua materna		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías formativas.	20	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Turorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación,	20.0	20.0



prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG		
---	--	--



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	39.1	100	58,7
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.1	100	55,6
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	47.8	100	48,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
42,5	27,5	87,5
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.</p> <p>PC01:</p> <p>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p> <p>INDICE</p> <p>1. OBJETO</p> <p>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</p> <p>3. DEFINICIONES</p>		



4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

5.2 Evaluación del aprendizaje

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual



que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado.

En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- ü Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- ü Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- ü Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.



10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. <i>Consejo de Gobierno:</i> Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. <i>Junta de Centro (JC):</i> Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. <i>Consejos de Departamento:</i> Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. <i>Equipo Directivo (ED):</i> Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. <i>Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):</i> Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. <i>Profesorado:</i> Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<p>ü <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, ü <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes., ü <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<p>· Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) · Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) · Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)</p>		<p>El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
<p>La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i>, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.</p>		

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Decisión de los indicadores a analizar

5.2. Recogida de datos y revisión

5.3. Informe de resultados académicos

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen



1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).



6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

ü Tasa de rendimiento

ü Tasa de éxito

ü Tasa de graduación (RD)

ü Tasa de graduación (UM)

ü Tasa de abandono (RD)

ü Tasa de abandono (REACU)

ü N° de alumnos matriculados

ü Duración media de los estudios

ü Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. ATCA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<p>ü Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias; ü Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes.. ü Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
· Tasa de rendimiento · Tasa de éxito · Tasa de graduación (RD) · Tasa de graduación (UM) · Tasa de abandono (RD) · Tasa de abandono (REACU) · N° de alumnos matriculados · Duración media de los estudios · Tasa de eficiencia		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		



<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.</p>	
<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	
<p>El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.</p>	
<p>PM01</p> <p>MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</p> <p>INDICE</p> <p>1. OBJETO</p> <p>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</p> <p>3. DEFINICIONES</p> <p>4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</p> <p>5. DESARROLLO</p> <p>5.1. Obtención y revisión de la información</p> <p>5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas</p> <p>5.3. Informes de análisis de resultados del SGC</p> <p>5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad</p> <p>6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA</p> <p>7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS</p> <p>8. EVIDENCIAS</p> <p>9. RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>10. RESUMEN DEL PROCESO</p> <p>10.1. Ficha resumen</p> <p>1. OBJETO</p> <p>El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.</p> <p>Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.</p> <p>En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.</p> <p>En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.</p> <p>En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.</p> <p>Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 (¿Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso¿).</p>	



2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.



Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (F02-PM01 - *Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 *¿Resultado de la revisión del SGC?*, que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 *¿Panel de indicadores?* en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen



RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<p>ü Profesores y personal de apoyo, ü Estudiantes, ü PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias; El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso ü Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados;</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro		El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad/documentos/manual
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La norma general que regirá la adaptación del alumnado desde la titulación de Filología Clásica (en extinción) al *Grado de Filología Clásica*, garantiza la adquisición de las competencias del nuevo plan y no requerirá un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido. Los estudiantes de la licenciatura de Filología Clásica podrán acceder al nuevo título de *Grado en Filología Clásica* mediante la aplicación de una tabla de adaptación confeccionada a tal efecto; en ella se tendrán en cuenta los contenidos adquiridos y las asignaturas cursadas en el plan a extinguir a partir del curso 2009-2010 y las competencias, contenidos y materias del nuevo plan.

Una comisión formada por profesores de las áreas correspondientes establecerá la equivalencia concreta de los contenidos de las materias en relación con las asignaturas que deben ser adaptadas, atendiendo a los contenidos, programas y objetivos de las pertenecientes al plan en extinción.

Del mismo modo, se establecerá la equivalencia entre créditos ECTS y créditos cursados en el plan en extinción.

La Facultad de Letras ha aprobado, para regular la adaptación de los mestudiantes que actualmente cursan el título a extinguir al Grado, la siguiente Tabla de Adaptación:

Plan 1999 de Filología Clásica		Grado en Filología Clásica	
Cód.	Asignatura/s de origen	Cód.	Asignatura/s de destino
03E9	Lengua y Literatura Griegas I		Textos Griegos I Textos Griegos II
04E0	Lengua y Literatura Latinas I		Textos Latinos I Textos Latinos II
04E2	Lingüística		Introducción al estudio del lenguaje humano.
04E3	Gramática griega		Gramática griega
04E4	Gramática latina		Gramática latina
05E8 06E9	Poética y retórica griegas Poética y retórica latinas		Poética y retórica clásicas
06E8	Arte griego y romano		Arte clásico
07E2	Mitología Clásica		Mitología Clásica
07E3	Epigrafía Latina		Epigrafía y Paleografía Latinas
07E6	Historia de la Lengua Latina		Latín vulgar
07E7	Lengua y Literatura Griegas II		Textos griegos III Textos griegos IV
07E8	Lengua y Literatura Latinas II		Textos Latinos III Textos Latinos IV
07E9	Teoría de la Literatura		Teoría de la Literatura y Literatura comparada



08E0 08E1	Pensamiento clásico: comentario de textos. Pensamiento clásico: presupuestos teóricos		Introducción a la filosofía antigua
08E2	Sintaxis Griega		Lingüística Griega I
08E3	Sintaxis Latina		Lingüística Latina I
08E4	Lengua y Literatura Griegas III		Textos griegos V Textos griegos VI
08E5	Lengua y Literatura Latinas III		Textos latinos V Textos latinos VI
08E6	Lingüística Indoeuropea		Lingüística Indoeuropea
08E7	Historia y Civilización clásica: Grecia		Civilización clásica I: Grecia
08E8	Historia y Civilización clásica: Roma		Civilización clásica II: Roma
08E9	Literatura Griega arcaica y clásica		Literatura Griega I
09E0	Literatura Griega Helenística e Imperial		Literatura Griega II
09E1	Textos Griegos I		Textos Griegos VII
09E2	Textos Latinos I		Textos Latinos VII
09E3 09E6	Métrica Griega Métrica Latina		Métrica Clásica
	Historia de la Lengua Griega		Historia de la Lengua Griega
00F1	Literatura Latina de Época Republicana y Augústea		Literatura Latina I
00F2	Literatura Latina de Época Imperial		Literatura Latina II
00F3	Textos Griegos II		Textos Griegos VIII
00F4	Textos Latinos II		Textos Latinos VIII
00F5	Fonética y Morfología Griegas		Lingüística Griega II
00F6	Fonética y Morfología Latinas		Lingüística Latina II
09E7	Latín Medieval		Latín medieval y humanista
09E8	Griego Moderno		Griego Moderno
09E9	Pervivencia de la Literatura Latina		Tradición clásica
00F0	Crítica Textual		Crítica Textual

Tabla de Adaptación del Plan 1999 de Licenciatura en Filología Clásica al Grado de Filología Clásica

Plan 1999 de Filología Clásica

Grado en Filología Clásica

Cód.

Asignatura/s de origen

Cód.

Asignatura/s de destino

La Universidad de Murcia ha establecido una Normativa para Reconocimiento de Créditos, a raíz de la próxima implantación de los estudios de Grado y para regular igualmente los de Posgrado, en la que se especifica que aquellas personas que posean ya el título de Licenciatura y deseen que les sea reconocido también el del correspondiente Grado, en su caso, al menos deberán realizar el Trabajo Fin de Grado.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3048000-30008236	Licenciado en Filología Clásica-Facultad de Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanolettras@um.es	868883122	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, 5 (EDF.CONVALENCIA)	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



vicestudios@um.es	868883660	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanolettras@um.es	868883122	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 59A4966C5E0ECD0983435A43159AF9710B12A285

Código CSV : 258535863079768032324646

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : F761F8ACF02D86A43A47293BBA937911589CD4FB

Código CSV : 258817816661584528130656

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : FilologiaClasica Criterio 5.1 Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : B4420DC5E6767ED379D3097CDF640FF912135EA8

Código CSV : 717737068988039547154481

Ver Fichero: FilologiaClasica Criterio 5.1 Descripcion del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : C4D45AE8CCB00003DCC13EC6F48753CDE5CDF0F8

Código CSV : 258535957389683270752919

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 518FAD1ECF85EC17131852612E65586770AC1DCB

Código CSV : 182256974818978445324096

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : B876D07482134D0090AE81344D2D45F8F3E59185

Código CSV : 182258073263966849131554

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 284D660C33F5EEF9C30134239ED4C4E4A9B85782

Código CSV : 182258129300964359471470

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 094F7B2F848E365330D85577B9CB91D28306790F

Código CSV : 174836465595827703219721

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Firma_2022.pdf

HASH SHA1 : D4447B63A277E584C7BD76132406CEDD706A6E8D

Código CSV : 716842019884999805395892

Ver Fichero: Delegacion_Firma_2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : INFORME SAIC.pdf

HASH SHA1 : 5229FB132A56002AB3777C81C3930525A44B6B1A

Código CSV : 717245742757113003086033

Ver Fichero: INFORME SAIC.pdf



